

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesós y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

Seguimos careciendo de noticias de Madrid. El correo de hoy, y con este ya son cuatro, se supone que, unido á los tres anteriores, permanecerá del otro lado del Guadarrama, si es que ha salido de la corte. Entretanto, nada, que haya llegado á nuestra noticia, ha resuelto la Direccion general del ramo para evitar los perjuicios consiguientes á tan continuada falta de comunicaciones. Que Dios no selo demande!

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—En Junta general celebrada dias pasados por el colegio de abogados de Barcelona se presentó una proposicion para que el colegio declarase no haber ninguna solidaridad entre él y el defensor del acusado que se decia ser D. Claudio Fontanellas. La proposicion fué largamente discutida y quedó pendiente para la junta próxima.

LEON.—El dia 16 del corriente tuvo lugar en Ponferrada un acto que dificilmente olvidarán jamás los vecinos de aquella villa, entusiastas cual ninguno por todos los adelantos materiales de nuestro siglo.

Concedida en pública subasta, á don José Ruiz de Quevedo, la línea férrea del Ponferrada á la Coruña, ha querido el concesionario dar principio cuanto antes á las obras, toda vez que la inauguracion de las mismas habia ya tenido lugar cuando S. M. estuvo en la Coruña. Autorizado, pues, al efecto, el Ingeniero jefe de la construccion, D. Meliton Martin, invitó á aquel Ilustre Ayuntamiento para que hofirase el acto con su presencia, y favorecidos por un dia de sol, despues de tantos de agua y nieve, se dirigieron á las once del sábado al terreno entre el Sil y el Boeza, punto de donde debe partir el camino de hierro para las provincias gallegas.

Una vez allí, y removida la primer tierra por el Sr. Alcalde constitucional, D. Isidro Rueda, éste usó de la palabra; y en un bonito discurso se hizo cargo á grandes rasgos de las ventajas de las modernas vias de comunicacion, reconoció los obstáculos inmensos que las empresas concesionarias tenían que vencer para llevarlas á cabo, é hizo de paso algunas ingeniosas alusiones á la desconfianza de los ponferradinos por ver realizada una mejora en que cifraba toda la prosperidad del Bierzo. Con este motivo, el Sr. D. Meliton Martin dirigió su voz á todos los que le rodeaban, pronun-

ciando un bello discurso que fué calurosamente aplaudido.

PALENCIA.—Leemos en el Porvenir Palentino:

«Estamos en la persuasion de que en la presente legislatura se dará cuenta del proyecto de ley variando el cruce de la estacion de Venta de Baños á esta capital. En ello está interesada la provincia de Palencia y todas las del Noroeste de España cuyos diputados esperan el momento de que el ayuntamiento de esta capital remita el proyecto facultativo y económico para su variacion.»

Con este motivo se nos ocurre el escitar á la Ilustre corporacion municipal para que se entienda con el Ingeniero Sr. Saavedra para recoger si está concluido el proyecto facultativo y económico de las obras. Este proyecto que ha demandado algunos gastos, que segun nuestras noticias no bajarán de sesenta mil reales, se satisface por la compañía de los ferro-carriles del Noroeste de España, que generosamente los facilita para un asunto que tanto interesa á los palentinos.»

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Acaba de publicarse en Londres un folleto cuyo título es, Santo Domingo, anexion de esta isla á España, política española en América y deberes de Inglaterra con motivo de los sucesos de Santo Domingo.

El autor de este libro considera que á España solo pudo haberle convenido un protectorado sobre aquella Antilla, conservando allí todos los usos, costumbres y libertades que existian. Calcula en 25,000 hombres las fuerzas que la España ha enviado á Santo Domingo, las cuales han disminuido en una tercera parte por las enfermedades del país y choques de la guerra; presenta á los rebeldes decididos á una guerra de raza y provistos de armas que han hecho llegar á sus puertos los Estados-Unidos, la Inglaterra y aun la Bélgica. Su gobierno, que forma una especie de consejo ó junta provisional, está presidido por Polanco y dividido en tres secciones: la de Guerra que la componen los Sres. Mello, Belisario, Curiel y Pedro Bon; la de Hacienda formada por los Sres. Pujols, Glas y Deetgin; y la Interior constituida por los Sres. Perpania y Grullon, entendiéndose en Relaciones exteriores con las repúblicas hispano-americanas el Sr. Ulises Espailat.

La publicacion, muy favorable á los insurrectos de Santo Domingo, dice que entre los miembros del gobierno provisional los hay de carácter y algunos de verdadero talento.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 29 DE DICIEMBRE.

Como ofrecimos á nuestros lectores, insertamos á continuacion el informe que ha emitido la Empresa del ferro-carril de Isabel II sobre el ante-proyecto del plan general de vias férreas en la parte que hace relacion á la de Alar á Santander.

Dice así este documento:

La comision nombrada para formar el ante-proyecto del plan general de ferro-carriles, al esponer la importancia de la red del Norte, dice: «La línea de Madrid á Santander debió ser y será seguramente en lo sucesivo la mas importante y el verdadero tronco de la red, de la cual quedará como ramal importantísimo seguramente la línea de Venta de Baños á Irun, que forma hoy con la parte de Madrid al primer punto el tronco principal y lleva el nombre de línea del Norte.»

La ventajosa situacion del puerto de Santander respecto al interior de Castilla, sus buenas condiciones locales y las inmensas mejoras de que á poca costa es susceptible, su crédito y relaciones mercantiles justifican muy completamente en nuestro juicio la mencion preferente que la Comision ha hecho del ferro-carril que partiendo de la corte viene á terminar á este puerto; y si este concepto es merecido para la línea en general, lo es aun mas todavía para la parte de Alar del Rey á Santander en que el ferro-carril, libre ya de la terrible competencia que le hace desde Valladolid el canal de Castilla hasta el primero de dichos dos puntos y vice-versa, reúne el movimiento de las dos vias y es el único medio económico de comunicacion y trasporte entre Castilla y Santander.

Hemos empezado nuestro informe sentando la importantísima declaracion de tronco principal hecha por la Comision en favor de la línea de Santander, porque tan preferente y merecida calificacion envuelve la importancia que á su vez han de tener los ramales afluentes que á ella vengán á enlazarse y porque esta sola circunstancia bastaria por sí para hacer fijar la atencion en punto tan interesante y justificar con las demás razones que nos proponemos aducir, la inclusion en el plan general, no solo de las líneas citadas por la comision, sino de algunas otras de que esta no ha hecho mérito.

La Comision incluye solamente dos líneas en esta parte de la red del Norte: una de primera categoría de Santander á Santoña, que podrá pro-

longarse mas adelante hácia Bilbao, y otra desde Alar del Rey hasta cerca de Burgos, destinada á cortar y facilitar las relaciones entre Santander y toda la parte Nordeste de España. Nos ocuparemos sucesivamente de estas dos líneas.

Si desconocer la importancia militar de la plaza de Santoña, y asociándonos en esta parte al dictámen de la Junta consultiva de Caminos, creemos que la línea de Santander á Santoña no estaria suficientemente motivada como ramal aislado; pero si á las consideraciones militares vienen á agregarse las razones mercantiles é industriales que recomiendan el establecimiento de una gran línea que enlace los principales puntos del litoral cantábrico, la seccion de Santander á Santoña seria, á no dudarlo, una de las mas importantes de dicha línea de costa. Así la Comision, como la Junta consultiva, mencionan únicamente el establecimiento de esta línea para la parte oriental del litoral, ó sea en la direccion de Bilbao y Guipúzcoa, sin alegar razon ni motivo alguno que justifique la omision que se hace de la parte occidental, ó sea en direccion á Asturias; omision tanto mas notable cuanto que la misma Junta propone una línea por el litoral desde Rivadeo á Oviedo, y no se explica por qué esta línea general de costa desde Rivadeo á San Sebastian habia de quedar interrumpida entre Oviedo ó Gijon y Santander.

Lejos de estar motivada esta interrupcion, creemos que existen razones de gran peso que justifican la adopcion de la línea de Santander á Gijon, con preferencia acaso á su prolongacion á Bilbao. En efecto, las regiones occidental de la provincia de Santander y la oriental de la de Asturias son precisamente las mas ricas por la produccion de su suelo, así en la parte vegetal como en la mineral, las mas pobladas y en las que se hallan situados los puertos mas concurridos. Esta línea seria además el enlace mas importante y casi único de las líneas del Noroeste con el Norte y Nordeste de España, pero con una circunstancia del mayor interés y sobre la que creemos oportuno llamar la atencion.

La línea de Santander á Gijon, cuyo empalme con la de Alar á Santander se verificaria en nuestro juicio en las inmediaciones de Torrelavega, seria para las citadas regiones occidental de la provincia de Santander y oriental de la de Asturias una nueva línea general al interior de astilla de condiciones muy preferibles en nuestro sentir á la que habra de salvar la elevada cordillera del Puerto de Pajares. En efecto, si partiendo de Palencia, punto de enlace de las líneas del Noroeste con la de Santander, se comparan las distancias de Palencia á Gijon por Leon y por Torrelavega y la

—¿Hace buen dia?
—Magnífico.
—¡Ah!
—La doncella estaba visiblemente conmovida.
—¿Qué tenéis, Marieta? preguntó la condesa con mucha calma.
—Nada... Señora...
—¿Cómo, nada?...
—La señora de Morangis fijó en su camarera una mirada interrogadora.
—Esta acabó de turbarse.
—¿Sabia la señora que el señor conde debia salir esta mañana? preguntó.
—¡Eh? dijo la condesa que se incorporó en su lecho y se puso un peinador.
—Sí, prosiguió la doncella, el señor conde ha salido esta mañana.
—¡Ah! dijo la condesa. ¿Sin duda ha montado á caballo.
—No, señora.
—¿Entonces, por qué ha salido?
—Ha salido antes del amanecer.
—¿Solo?
—No, señora.
—¿Con quién?
—Con sus amigos el marqués de C... y el señor de R...
—La condesa se llegó á la ventana y entreabrió las colgaduras.
—Estás loca, dijo: ¿á dónde quieres que haya

abultado, envuelto entre las llamas.
—Exhaló otro grito—grito que le arrancaba el dolor físico—porque se habia quemado cruelmente; pero intentó sin embargo apagar la llama entre sus dedos, á través de los cuales corria el lacre en ebullicion de los cinco sellos puestos por el conde en el sobre de su testamento.
—El dolor le hizo soltar la presa muchas veces, y el papel, consumido en sus tres cuartas partes, volvió á caer en el suelo.
—Pero cada vez lo volvia á coger, hasta que al fin consiguió apagarlo.
—Entonces desdobló lo que quedaba de aquel pliego, que para ella valia cien mil escudos de renta; la llama habia ennegrecido los bordes y los habia bordado de odiosos arabescos.
—Solo algunas palabras habian sido respetadas, entre otras las de última voluntad y testamento. Pero el papel habia empezado á arder por la parte de abajo, y el fuego habia destruido las últimas líneas; es decir, la fecha, la firma del testador y el nombre del legatario.
—¡Ah! ¡estoy perdida! ¡perdida! ¡perdida! cayendo de rodillas; ¡perdida!
—Pero de repente la señora condesa de Morangis se incorporó como si hubiese sido movida por un resorte invisible...
—Un carruaje acababa de entrar en el patio.
—¡Vivo tal vez! exclamó.
—Y esta mujer, á quien algunos minutos ántes

la muerte de su marido era muy indiferente, que hasta habia parecido complacerse en la idea de que iba á enviudar, esta mujer se precipitó hácia la escalera con el corazon palpitante, ébria con la esperanza febril de que el conde volvia sano y salvo.
—Pero al pié de la escalera, en las últimas gradas del peristilo, se detuvo consternada, espantada...
—Dos hombres silenciosos, con la cabeza inclinada, los ojos llenos de lágrimas, se hallaban junto á la portezuela del carruaje, en cuyo fondo la señora de Morangis vió á su marido, cuyo rostro estaba ya invadido por las sombras de la muerte.
—El conde habia sido herido de un balazo en el pecho.
—Sin embargo, vivia aun, pero con una vida, por decirlo así, ficticia y privada de sentimiento. No hablaba ya, y giraba á su alrededor miradas estraviadas.
—Se le trasladó á su cuarto con precauciones infinitas, y el médico que habia asistido al duelo colocó sobre la herida otro apósito.
—La condesa se retorcia las manos de desesperacion, porque el médico habia declarado que el señor de Morangis estaba perdido.
—De pronto se acordó del doctor rojo.
—¡Ah! pensó entre sí, ese hombre hace curas maravillosas. ¡Le salvará tal vez!

costa, aparece una diferencia de trayecto insignificante que no nos es posible precisar porque faltan estudios de la parte de Gijón a Torrelavega, pero que puede asegurarse no llegará ni con mucho al décimo de los 316 kilómetros, longitud total de Palencia á Gijón por Leon y Pajares.

No es nuestro ánimo oponernos á la ejecución de esta última línea, cuya subasta está anunciada; reconocemos, al contrario, que está recomendada por muy importantes y elevados motivos; nuestro objeto es solamente esponer que la línea de Gijón á Santander no solo debe formar parte de la general de la costa cantábrica, sino que además estableceria para el interior de Castilla una nueva comunicación de la mayor importancia, sirviendo y desarrollando intereses que la línea por Pajares no podrá atender en todo tiempo de una manera tan eficaz y completa, porque no debe perderse de vista un momento que las circunstancias del clima, trazado y movimiento mercantil de una y otra línea han de traer consigo diferencias muy sensibles en la explotación, que vendrían todas en apoyo de la conveniencia pública de la adopción de nuestro pensamiento. En consecuencia de estas consideraciones, opinamos que en el plan general de ferro-carriles debe incluirse una línea general de costa que partiendo de Gijón se dirija hasta San Sebastián por todos los puntos más importantes del litoral cantábrico, según aconsejen los estudios que al efecto se practiquen.

La segunda línea incluida por la comisión en el ante-proyecto del plan general, con el carácter de segunda categoría, es la de Estepar á Alar del Rey. Esta línea ha sido desechada en dicho plan por la Junta consultiva de Caminos, en cuyo dictamen se lee acerca de esto, las solas siguientes líneas: «El ramal de Estepar á Alar del Rey, en que tambien se ha pensado con más ó menos empeño, no sería acertado incluirlo en el plan; porque el acortamiento que proporciona entre Santander y la parte Nordeste de España, ni es de importancia ni de grande interés.» Nos proponemos refutar esta conclusión de la Junta, y sin desconocer la distancia que media entre el valor de las palabras de aquella respetable é ilustrada corporación y la poca autorizada voz del que suscribe, nuestro dictamen en esta ocasión, mas que una opinión particular, es el resultado de un proyecto detenido y completo de la línea en cuestión, que en nuestro sentir no solo no ha sido examinado por la Junta, sino que necesariamente ha razonado esta sobre datos muy inexactos para llegar á una conclusión por consiguiente desahogada.

Para poder formar completo conocimiento del objeto, utilidad y condiciones económicas y técnicas de este camino, nos referimos al estudio completo del mismo, hecho á espensas y por cuenta de un concesionario y cuyo trabajo está hoy sometido al examen de la superioridad. Nuestro objeto por ahora es solamente poner de relieve los resultados más importantes y concluyentes en apoyo de nuestra opinión y del de la Comisión.

La actual comunicación de Santander á Burgos por ferro-carril se verifica por Alar y Venta de Baños, resultando entre aquellas dos capitales una distancia de 312 kilómetros; esto es, doble de la

que hay por las carreteras ordinarias que es próximamente de 154 kilómetros.

Esta circunstancia sola anula por completo todas las ventajas que podría ofrecer el ferro-carril entre aquellas dos provincias, ha creado una verdadera perturbación mercantil y dado lugar á la inconcebible anomalía de que dos provincias limítrofes ligadas por tantos intereses, así en el orden civil como en el militar y hasta en el eclesiástico, queden privadas de las ventajas que debieran obtener del establecimiento de las nuevas vías de comunicación, desarrollando y mejorando sus antiguas é importantes relaciones sociales y mercantiles, que es el objeto del ferro-carril cuyo pensamiento nos ocupa. En el proyecto de este se espresan los motivos que justifican su empalme en Alar y Estepar con las líneas del Norte, y que no reproducimos aquí por considerarlo inoportuno para el objeto de este informe.

La distancia de Alar á Venta de Baños es de 91 kilómetros.

Idem de Baños á Estepar, 63 id.

Total de Alar á Estepar, directamente por la nueva línea proyectada, 70.

Diferencia, 86 kilómetros.

Resulta de estos incontestables números que con 70 kilómetros de nueva construcción se acortan 86 del actual trayecto, acortamiento muy considerable é importante, ya con relación á la distancia total desde Santander, ya más aún con relación á las tres distancias parciales arriba escritas.

Si se reflexiona además que el actual trayecto por Baños es el resultado obligado del conjunto de otras líneas hechas con diferente objeto, y que por consiguiente ocasiona las detenciones y molestias de toda comunicación indirecta, se comprenderá aun más la verdadera importancia del acortamiento obtenido, que es en el fondo bastante mayor que el que aquellos números representan.

Suponemos que al decir la Junta consultiva que el acortamiento de esta línea no es de grande interés, habrá querido espresar que no le tiene la masa de transportes que habría de circular por la misma. La contestación respecto á esta parte no puede, por su misma naturaleza, ser tan concluyente y aritmética como la que se ha dado en cuanto á las distancias; procuraremos, sin embargo, presentar algunos datos y números que no dudamos sean suficientes para demostrar la inexactitud de la conclusión de la Junta.

Como antes se ha indicado, la provincia de Santander depende de la de Burgos en el orden judicial, en el militar y aun parte en el eclesiástico. Una y otra están además ligadas por grandes y antiguas relaciones mercantiles debidas á la producción de Castilla y á la importancia del puerto de Santander. A esta provincia emigra tambien en la estación de verano una parte de aquella, atraída por la escelencia del clima y los varios establecimientos de baños termales, sulfurosos y otros de que está dotada la provincia de Santander. Se comprende que solamente estas circunstancias serían suficientes para establecer entre las dos provincias limítrofes un movimiento y relaciones sociales á que no puede satisfacer, sin gran perjuicio, la actual comunicación indirecta y larga de los

ferro-carriles existentes.

La nueva línea proyectada recorre además una estensa zona de terreno, notablemente rico y productivo en granos, y en la que se encuentran pueblos de alguna consideración, como Melgar de Fernamental, Villasandino, Sasamon, Castrogeriz y otros, siendo tal la importancia agrícola de todo este territorio, el más fértil de la provincia de Burgos, que por sí sola sería suficiente para justificar la construcción del camino de que se trata.

La provincia de Santander consume y exporta gran cantidad de vinos de Rioja y de la ribera del Duero, Aranda, y el ferro-carril proyectado facilitaría y aumentaría su extracción, reduciendo considerablemente los gastos de los actuales transportes por las carreteras de Peñas Pardas y de Cubo por Soncillo, fomentando por consecuencia la producción de un artículo tan interesante para las provincias de Logroño y Burgos.

La comunicación terrestre de Santander con Francia, que cada día ofrece mayor interés, se abreviaría mucho después de establecido el ramal que se proyecta.

Igual consideración puede aplicarse á la cada vez más necesaria comunicación terrestre entre los dos importantes puertos de Santander y Barcelona, mientras una nueva línea férrea más directa y de que más adelante nos ocuparemos no venga á llenar una necesidad bien sentida en el mundo mercantil.

Como resumen de todos estos antecedentes y de los datos estadísticos á ellos relativos, creamos del caso copiar á continuación lo que para la apreciación de los rendimientos de este ferro-carril y fijación de sus tarifas, se espone en la memoria del proyecto correspondiente presentada á la aprobación de la superioridad.

«Los dos puntos en que en materia de caminos de hierro se han cometido mas graves errores y que más se han separado de la apreciación de los Ingenieros encargados de la redacción de los proyectos, han sido siempre el presupuesto de su coste y el cálculo de sus productos ó rendimientos, resultando por consiguiente errónea la base adoptada para la deducción y aplicación de las tarifas. Por una afortunada coincidencia los errores cometidos en unos y otros cálculos han tenido en la práctica una especie de compensación, que en definitiva ha hecho desaparecer en su mayor parte las graves consecuencias de aquellas faltas, pues si por un lado los gastos de construcción y establecimiento de los ferro-carriles han duplicado y aun triplicado no pocas veces los del presupuesto, en cambio el movimiento de viajeros y mercancías ha sufrido no menor aumento respecto al previsto.»

En la actualidad la experiencia adquirida en esta materia ha encerrado aquellas diferencias dentro de mas cortos límites, y por otra parte el nuevo sistema de locomoción puesto en manos y á cargo de empresas que por el mismo objeto de su asociación estudian en sus menores detalles cuanto se refiere al mayor rendimiento de sus capitales, tiene ya establecidos cierta marcha y principios en el valor y aplicación de las tarifas que más se amoldan y acomodan á las necesidades y

exigencias de todas las industrias y que más pueden favorecer el movimiento y progreso de las mismas en beneficio tambien del mismo ferro-carril. Se trata aquí precisamente de una de las cuestiones en que es preciso dar á la previsión toda la latitud posible dentro del período de concesión de cada línea.

(Concluirá.)

VARIETADES.

Croquis londonenses.

EL HONOR Y EL ESTÓMAGO.

I.

No sé quién ha dicho que el mundo es una inmensa jaula de locos, y que los hombres que se tienen por mas formales cometen en el transcurso de su vida una multitud de disparates de á folio, de los cuales se avergüenzan cuando después los consideran á sangre fria.

En efecto, las pasiones que dominan constantemente el corazón humano son otras tantas causas de permanente locura, y durante esos largos períodos en que los hombres se hallan sometidos á su tiránico yugo, no hay que pedirles actos razonables, porque sería pedir peras al olmo.

¿Qué es el pobre enamorado que se arrastra vertiendo lágrimas de fuego á los pies de un idolo de arcilla, á quien supone un ángel de nítidas alas desprendido de la celeste esfera?

Un loco.

¿Qué es el celoso á quien los dedos se le antojan huéspes, y á quien el mas inocente jesto y la mas inofensiva mirada revelan una imaginaria historia de traición y de adulterio?

Un loco.

¿Qué es el ambicioso que á fuerza de afanes, desvelos, crímenes, bajezas y humillaciones, cambia la tranquila existencia de la ignorada medianía por el lecho de espinas de una efimera celebridad que á veces conduce al destierro ó al cadalso?

Otro loco.

¿Qué es el misero avaro que á trueque de privaciones, de ayunos y de penitencias, consigue atesorar un poco de oro para irse después al infierno con el imponderable pesar de dejar sus peluconas en manos de un sobrino pródigo?

Otro loco.

¿Y los coleccionadores de cacharros y de antigüedades que gastan su dinero, su vida y su inteligencia en almacenar tuestos y hierro viejo?

Locos de atar.

La escala es infinita.

Si hubiésemos de enumerar todos los géneros de demencia, tendríamos que volver al punto de partida y que admitir como axioma la proposición antes enunciada: que el mundo es una gran jaula de locos.

Pero la especie se divide y subdivide en varias clases y familias.

Y los diferentes ramos de locura sufran numerosas modificaciones según las razas y las latitudes.

Aunque el filon es abundante, no cumple por

«Llamó á una campanilla con violencia, y dió orden de que fuesen á la calle de San Honorato.

«Un criado subió al carruaje que habia llevado al conde herido de muerte.

«Pasó media hora.

«Este corto intervalo de tiempo fué un siglo para la condesa.

«Señora, habia dicho el médico, el señor conde está herido mortalmente. Apenas le quedan algunas horas que vivir.

«Y mientras resonaba en sus oídos esta sentencia de muerte, la condesa fijaba una mirada estúpida en la plancha de la chimenea, donde yacían las cenizas del testamento que su marido habia escrito en la noche anterior.

«Llegó el doctor rojo.

«La condesa lanzó un grito, y fué á su encuentro.

«El doctor estaba grave, y ya no sonreía con su sonrisa diabólica; pero su voz habia conservado su timbre burlesco.

«Ya veis que yo tenia razon, señora, dijo, cuando ayer noche os decía que nos volveríamos á ver antes de mi partida para las Indias.

«¡Ah! ¡salvad á mi marido! ¡salvadle! exclamó la condesa.

«El doctor rojo se inclinó á su oído:

«Quiero estar solo con vos á la cabecera del conde, dijo.

«La condesa miró al médico, que se retiró, y

«Era que la ventana de la habitación del conde estaba abierta y que la señora de Morangis no veía ya en la chimenea el testamento que el día antes habia colocado su marido delante del reloj.

«Por el suelo habia esparcidos muchos papeles; una espiral de humo se elevaba de la chimenea, donde ardían aun algunos tizones. Un presentimiento horrible se apoderó del ánimo de la condesa.

«Obedeciendo sin duda á la costumbre, el señor de Morangis habia abierto la ventana al levantarse, y luego al salir habia olvidado cerrarla.

«Una bocanada de viento habia entrado, echando por tierra y barriendo todos los papeles de la mesa por el suelo y hasta la chimenea.

«Aterrada un momento la condesa, lanzó otro grito y volvió á hallar la salvaje energia de una leona al querer recuperar sus cachorros arrebatados por cazadores. Precipitose medio desnuda, con el cabello tendido, fuera de su cuarto, atravesó rápida y ansiosa las tres ó cuatro salas que la separaban de la de su marido, y como la puerta de este se hallaba cerrada, la empujó con tanta violencia que la abrió. Los papeles, esparcidos por el viento, se habian desparamado por el suelo y encima de los muebles. Algunos acababan de consumirse lentamente en la plancha de la chimenea.

«La condesa se lanzó rápida y atrevida hacia esta última, y metió su blanca y delicada mano entre las ascuas, donde cogió un papel bastante

ido el señor conde?

«¡Ah! balbuceó la doncella, la señora me escusará... pero el palafrenero decía ahora poco...

«¿Qué decía? preguntó la señora de Morangis cogiendo la falleva y abriendo la ventana.

«Decía que habia visto al señor conde colocar unas pistolas en el carruaje... y que iba á batiarse...

«La condesa lanzó un grito, grito terrible, grito de espanto.

«Durante tres minutos permaneció inmóvil, sin voz, sin aliento, con la vista clavada en la ventana de la habitación de su marido...

«Y su frente se cubrió de una palidez cadavérica, y gruesas gotas de sudor surcaban sus mejillas...

«Sin embargo, Marieta no le habia dicho nada que ella no supiese ya.

«¿No habia visto la noche anterior que su marido habia su testamento y preparaba sus pistolas?

«¿A qué venia este grito? ¿á qué este súbito espanto?

«A primera vista se habria podido creer que el terror de la señora condesa de Morangis no era mas que un juego, una comedia hábilmente ejecutada.

«Sin embargo, no era así: el grito que habia lanzado habia salido de lo más profundo de sus entrañas; su palidez era realmente el resultado de un espanto indecible.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Table with columns for DISTANCIAS, PRECIOS, SEGUNDA Y TERCERA SECCION, and PRIMERA SECCION. It lists stations like Santander, Boó, Guarnizo, Renedo, etc., and provides fare details for different train classes.

SANTA EULALIA.

COLONIA ESPAÑOLA EN MADRID.

Fundada por el CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, dedicada á S. A. R. la Serma. infanta doña Eulalia de Borbon.

Garantía 6.000,000 rs. vn., valor de los terrenos comprados por este establecimiento. y todo cuanto en ellos edifique, responden á la solvencia de los capitales consignados é intereses que devenguen.

JUNTA SUPERIOR CONSULTIVA.

Presidente: Excmo. Sr. D. Manuel Gasset, capitán general de Castilla la Nueva y propietario. Vocales: Señor conde de Casa-Flores, mayordomo de semana de S. M., y propietario. Excmo. Sr. D. José de Reina, mariscal de campo y propietario. Excmo. Sr. D. Enrique del Pozo, brigadier de artillería.

Abogado de la causa, secretario del supremo tribunal de guerra y marina y propietario. Sr. D. Miguel Diaz, jefe de administración y propietario. Secretario: Sr. D. Cándido Fernandez Treviño y Pascual, abogado y propietario.

ABOGADOS CONSULTORES.

Sr. D. José María Castán y Miranda, doctor en jurisprudencia, abogado de los ilustres colegios de esta corte y otros de España, jefe de negociado de administración civil cesante y propietario.

Sr. D. Pascual Perier y Gallego, abogado de beneficencia y del ilustre colegio de esta corte, auditor honorario de Guerra, socio de la Económica Madrileña y propietario.

NOTARIO.—Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, antiguo escribano de número del ilustre colegio de esta corte, diputado á Cortes electo y propietario. ARQUITECTO.—Sr. D. Antonio de Cachavera y Lángara, arquitecto académico de mérito y propietario.

Director general: D. FRANCISCO VARGAS MACHUCA.

El Centro industrial y mercantil va á edificar en terrenos de su propiedad situados en esta corte á las inmediaciones de la Fuente Castellana, una población de 3.000 á 3.500 vecinos.

Garantizados en toda forma con fianza real y positiva los capitales que contribuyen á este fin y sin riesgo ni esposición ninguna de pérdida, se admiten consignaciones generales de la cantidad de 100 rs. en adelante, cuyos capitales mediante una combinación, resultado de cálculos matemáticos y fijos, ganarán los consignatarios el interés anual de un 16 á un 25 por 100.

Las personas que desde luego quieran suscribirse para tener opción y adquirir derecho á habitar en las casas que se edifican en la Colonia de Santa Eulalia, pueden acudir á las oficinas de la dirección general del Centro Industrial y Mercantil, en donde se les manifestará las condiciones benéficas y bases estipuladas al efecto.

Se construirán las casas para las clases media y jornalera, dando á aquellas la distribución y pagando por alquileres mensuales los siguientes: Por los pisos bajos con tiendas. 160 rs. Id. sin ellas solo para habitar. 120 Id. para obradores y talleres. 240

Para cafés y tiendas de lujo. 300 Cuartos principales. 160 Id. segundos. 120 Id. terceros. 70 Las casas de construcción mas espaciosas y elegantes para las clases mas acomodadas pagarán los inquilinos el alquiler anual de: Por los cuartos bajos. 4.500 rs. Id. principales. 6.000 Id. segundos. 5.000 Id. terceros. 4.000

IMPORTANTE.

Todos los inquilinos de esta Colonia, despues de transcurridos doce años de habitar en sus respectivos cuartos, quedarán dueños propietarios de ellos, mediante escritura de cesion otorgada ante notario público á favor de los mismos por el Centro Industrial y Mercantil, con solo haber pagado puntualmente el precio de sus inquilinatos y una insignificante cantidad ademas por el derecho de propiedad.

Las personas que deseen mas pormenores asi como prospectos gratis, pueden pasar á las oficinas de la dirección. Calle del Arsenal, número 15, entresuelo. 2m2

Elixir antireumatismal

del difunto SARRAZIN, farmacéutico.

PREPARADO POR MICHEL,

farmacéutico en Aix (Provence).

Durante muchos años las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino por lo común un alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulación de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningún éxito en la curacion de estas enfermedades ha consistido en los remedios que no combatían mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen y que, en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa. El Elixir antireumatismal que nos hacemos un deber

de recomendar aquí, ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmías reumatismales, de los isquiatos, nevralgias faciales ó intestinales, de lumbagias, etc. etc., y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes que circulan en las articulaciones.

Este Elixir que colocamos en la primera línea de los agentes terapéuticos, mas útiles y mas eficaces, se administra en todas edades y á todos los sexos sin ningún peligro.

Un prospecto que va unido al frasco que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósito: en París en casa Menier. Precio en España 40 reales. Depósitos: Madrid por mayor, Esposizione Estranjera, calle Mayor, núm. 10. En Santander, D. Bernardo Corpas. 1m

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único sucesor. Rue de Seine, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiels. Des individus recueillant nos bouteilles et des tions sophistiques, on est prié de les... Aquí nuestras firmas Rue de Seine, 51

Todo el mundo sabe que el Le Roy es un medicamento que siempre se logra una cura radical no siendo las enfermedades incurables.

Cada botella de Pu gante que contiene un cuarto de litro va acompañada de un prospecto que debe reclamarse y que indica el tratamiento que se debe seguir.

Pero la voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran numero de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo vetado de amarillo lleva las firmas LE ROY y LA M. A., asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.— Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el través del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Depositarío en Santander, D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre París ó Londres, se hace el mayor descuento posible; en este caso es menester enviar el importe en la carta de pedido, no teniendo la casa ninguna sucursal. Dirijirme las cartas (FRANCO).

Doctor-Médico consultativo y Farmacéutico, único sucesor de Le Roy.

Precio en España 30 rs. botella. 1s 4

LA PENINSULAR.

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Los suscritores para crédito hipotecario de esta compañía que deseen percibir los intereses correspondientes al semestre que vence en 31 del corriente mes á razon de 8 por 100 anual—sin perjuicio de la bonificación alcanzada por el capital—podrán presentarse desde el 2 de enero próximo en la oficina de la subdirección, calle del Correo, núm. 12, cuarto principal.

Los intereses pertenecientes á los que no se presenten á percibirlos durante todo el curso del semestre, quedarán capitalizados.

Santander diciembre 23 de 1864.—El subdirector de esta provincia, José A. del Río. 5

El cupon de las obligaciones de esta Compañía correspondiente al semestre actual, se paga desde el

1.º de Enero en las oficinas de la Subdirección, calle del Correo, núm. 12, cuarto principal. Santander 19 de Diciembre de 1864.—El Subdirector, José A. del Río. 5

En la plaza de la Verdura, almacen de D. Antonio Lera, se ha recibido manteca de puerco refinada superior, que se vende en barriles, vegigas é intestinos, á precios arreglados. 3s9

Casa de huéspedes, calle de la Compañía, núm. 5, piso primero. Comidas, á todas horas, de 5 á 8 reales y más. Raciones á varios precios. 14

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los profesores de la Facultad de medicina de París han afirmado su superioridad sobre los demas pectorales. Su eficacia contra los resfriados, Enfermedades de Garganta, Gripe, Coqueluche é irritaciones ó inflamaciones de pecho, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de París.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alim-nto APROBADO por la Academia imperial de medicina de París. Restablece los enfermos del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analépticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoidea y de las enfermedades epidémicas. El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en París, es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y también su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones y exigir que cada artículo lleve su sello y su firma. DEPÓSITO EN SANTANDER, D. Bernardo Corpas.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho. Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25. España, 14 reales.

Depósito en Santander, D. Bernardo Corpas. 1

Los partidos políticos y los colegios electorales. POR AQUILES CAMPUZANO.

Este folleto, elegantemente impreso en Madrid, se halla de venta, al precio de 4 reales, en la imprenta de este periódico.

Para la Habana.

El 8 del próximo Enero saldrá de este puerto para el de la Habana directamente (si el tiempo lo permite) la fragata CAROLINA.

Admite pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre.

Para el ajuste dirijirse á su dueño D. Juan M. Izuelta, Muelle, núm. 28, ó á su corredor D. Ceferino G. Arco. 6-25